

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018

En el cantón Durán, a los veintisiete días de marzo del dos mil diez y ocho, a las catorce horas con treinta y ocho minutos, en las oficinas de la compañía **FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A.** ubicada en el Km6 vía Durán boliche Fincas Vacacionales Las Brisas MZ C 22 sl 1, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.- ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR**, propietario de sesenta y siete mil seiscientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.- ANGIE MELISSA ZAMBRANO MUÑOZ**, propietaria de cuarenta y seis mil ochocientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, **3.- ROGGER EDUARDO ZAMBRANO MUÑOZ**, propietario de quince mil seiscientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el señor ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa de Secretario el Gerente General señor MARCOS ITALO ZAMBRANO ALCIVAR. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de Ciento treinta mil Dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente toma la palabra y manifiesta que como se encuentra el cien por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y siete. 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y siete. 3.- Conocer y Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio económico del año dos mil diez y siete.

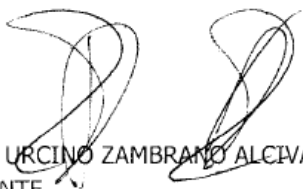
A continuación el Gerente General asistente se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por el señor Presidente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y siete". "El año 2017 se presenta un cambio general en nuestras políticas de mercado y administración". Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

"Aprobar el Informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil diez y siete" de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y siete".

El Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan que " Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017. Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017 la compañía tuvo una utilidad antes de participación e impuestos en el orden de \$ 485,246.02". De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros. Concluida la intervención del Gerente General se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta, por unanimidad, Resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil diez y siete".

La junta , después de escuchar las palabras del Gerente General y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad, Resuelven: "Aprobar la propuesta manifestada por Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio" contemplada en el numeral siete de su informe; así como la recomendación que señala en el numeral ocho del mismo" por último, el Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución N° 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías , artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.-



ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR
PRESIDENTE



MARCOS ITALO ZAMBRANO ALCIVAR
SECRETARIO

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A.** ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 27 DE MARZO DEL 2018



MARCOS ITALO ZAMBRANO ALCIVAR
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO

El Sr. ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR, por sus propios y personales derechos propietaria de sesenta y siete mil seiscientas (67600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

La señorita ANGIE MELISSA ZAMBRANO MUÑOZ, por sus propios y personales derechos propietaria cuarenta y seis mil ochocientos (46800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

El señor ROGGER EDUARDO ZAMBRANO MUÑOZ, por sus propios y personales derechos propietario de quince mil seiscientas (15600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

Capital Suscrito: US\$130,000.00

Capital Pagado: US\$130,000.00

Quórum: 100%

Convocatoria: Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 27 de marzo del 2018


ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR
PRESIDENTE


MARCOS ITALO ZAMBRANO ALCIVAR
SECRETARIO